

Bogotá D.C.

Doctora
DORA MAGDALENA RODRIGUEZ MARTINEZ
Gerente
CONSORCIO ALIANZA – COLPATRIA
Unidad de Gestión PVG II
dmrodriguez@programadeviviendagratis2.com
Carrera 15 No. 100 – 43 Piso 4
La Ciudad



Asunto: Informe de verificación de los requisitos habilitantes
Convocatoria No. 35 - PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II –
Departamento **Valle** - Esquema Privado – Consorcio Alianza Colpatría

Dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el 3 de Agosto de 2016 con el CONSORCIO ALIANZA – COLPATRIA, actuando como vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II - PVG II y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas números 1, 2, 3 y 4 procedemos a entregar el informe, debidamente suscrito por cada uno de los profesionales que realizaron la evaluación de los requisitos habilitantes entre el 16 al 24 de agosto de 2016, con la indicación expresa de:

- a. Si el proponente es hábil para continuar con el proceso de selección de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, sus adendas y anexos. Especificando si es hábil jurídica, técnica, financieramente y en el caso en que no lo sea, se exponen las razones por las cuales llegó a esta conclusión.
- b. La indicación expresa de si se solicitaron documentos adicionales, caso en el cual se indicará si los documentos fueron entregados dentro del término que le otorgó al proponente y cuál fue el resultado de su revisión.
- c. La indicación expresa de si se acudió a información de terceros para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente, caso en el cual deberá indicar cuál fue el resultado de su análisis.
- d. La indicación expresa de que el proponente no incurre en causales de rechazo de la propuesta, en lo que tiene que ver con requisitos habilitantes del proponente.
- e. Recomendación de rechazo de las propuestas, si durante el proceso de evaluación y selección se tiene conocimiento de circunstancias que afecten la capacidad económica financiera u operativa del proponente, o cuando detecte inconsistencias o irregularidades en la información aportada.

I. Consideraciones previas:

La verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas se basó en la documentación, información y anexos correspondientes y a continuación se presenta el cuadro resumen de la verificación jurídica, técnica y financiera de la convocatoria para el Departamento.

FINDETER, en calidad de evaluador contratado, contó con la facultad otorgada en los términos definitivos, para requerir a los proponentes para:

- Solicitar, de ser necesario, que se subsane o aclare la información entregada por los proponentes, para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos al proyecto propuesto.
- Solicitar directamente al proponente los documentos que se hayan considerado necesarios, siguiendo el mecanismo de comunicación establecido en los términos de referencia.
- Corroborar cuando se estime pertinente, la información aportada, acudiendo a las personas, empresas o entidades de donde provenga la información aportada por el proponente

A continuación se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, así:

No.	Municipio	Constructor	Nombre del Proyecto	Número de Viviendas	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales entregados en el término	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
1	Bolívar	TAYKA COLOMBIA SAS	URBANIZACION VILLA DEL SOL	187	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	HABILITADO
		Requisitos Financieros			SI	NO	N/A	SI	NO		
		Requisitos Jurídicos			SI	NO	N/A	NO	NO		
2	Ginebra	TAYKA COLOMBIA SAS	URBANIZACION VILLA ISABELLA	250	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	HABILITADO
		Requisitos Financieros			SI	NO	N/A	SI	NO		
		Requisitos Jurídicos			SI	NO	N/A	NO	NO		
3	Andalucía	Consortio Moreno Tafurt SA	URBANIZACION LA COLINA	65	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	HABILITADO
		Requisitos Financieros			SI	NO	N/A	SI	NO		
		Requisitos Jurídicos			SI	NO	N/A	NO	NO		
4	Zarzal	Corporación Diocesana Pro Comunidad Cristiana	LOS LAGOS IV ETAPA	144	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	HABILITADO
		Requisitos Financieros			SI	SI	SI	SI	NO		
		Requisitos Jurídicos			SI	SI	SI	SI	NO		
5	Roldanillo	Corporación Diocesana Pro Comunidad Cristiana	SAN JUAN BOSCO ETAPAS III Y IV	145	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	HABILITADO
		Requisitos Financieros			SI	SI	SI	SI	NO		
		Requisitos Jurídicos			SI	SI	SI	SI	NO		
6	Candelaria	Constructora IC Prefabricados SA	MIRADOR DEL FRAYLE 300 VIP - ETAPA I	300	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	HABILITADO
		Requisitos Financieros			SI	NO	N/A	NO	NO		
		Requisitos Jurídicos			SI	SI	SI	NO	NO		
7	Candelaria	Constructora IC Prefabricados SA	MIRADOR DE FRAYLE 280 VIP - ETAPA III	280	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	HABILITADO
		Requisitos Financieros			SI	NO	N/A	NO	NO		
		Requisitos Jurídicos			SI	SI	SI	NO	NO		

No.	Municipio	Constructor	Nombre del Proyecto	Número de Viviendas	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales entregados en el término	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
8	Jamundí	Constructora IC Prefabricados SA Alberto Moreno Uribe Rep. Legal	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II - 300 VIP	300	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	NO	NO	
					Requisitos Jurídicos	SI	SI	SI	NO	NO	
9	Candelaria	Constructora IC Prefabricados SA Alberto Moreno Uribe Rep. Legal	MIRADOR DEL FRAYLE 280VIP ETAPA II	280	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	NO	NO	
					Requisitos Jurídicos	SI	SI	SI	NO	NO	
				1.951							

Atentamente,

FIRMADO EN ORIGINAL

Ana Maria Cifuentes Patiño
Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano

FIRMADO EN ORIGINAL

Omar Hernando Alfonso Rincón
Director de Contratación

FIRMADO EN ORIGINAL

Julián Reyes Fries
Director de Estrategia Financiera